

INFORME DE AUDITORIA

**EMPLEADOS DE TELEFONICA DE ESPAÑA,
FONDO DE PENSIONES**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los Partícipes de
EMPLEADOS DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, FONDO DE PENSIONES:**

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **EMPLEADOS DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, FONDO DE PENSIONES**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **EMPLEADOS DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, FONDO DE PENSIONES** a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Cómo se abordó la cuestión en la auditoría

Existencia y valoración de las inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo tiene un porcentaje del 87,08% de su activo materializado en inversiones financieras. Un porcentaje del 8,89% corresponde a participaciones en activos, que por sus características intrínsecas no tienen precio cotizado en un mercado activo.

La determinación del valor razonable de dichas inversiones consideramos que es una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido:

- Entendimiento de la estrategia operativa de los mercados financieros en los que opera la Entidad Gestora del Fondo (tipos de cartera de instrumentos financieros, estrategias de inversión y desinversión, etc.).
- Gobernanza: identificación del marco de riesgos y controles en el ámbito del mercado, partiendo del entendimiento del marco de exposición al riesgo de la Entidad Gestora del Fondo.
- Proceso de contratación de operaciones: entendimiento de los procedimientos establecidos por la Entidad Gestora del Fondo para evaluar el cumplimiento de las estrategias y directrices, controles existentes sobre el cumplimiento de los límites de exposición y procesos de liquidación de las operaciones y custodia por los depositarios.
- Proceso de clasificación de las operaciones: evaluación de aplicación de las políticas establecidas por la Entidad Gestora del Fondo y de los procedimientos seguidos para la identificación y categorización de los instrumentos financieros.
- Proceso de estimación de las valoraciones: evaluación de los controles relevantes de los diferentes modelos internos de valoración.
- Bases de datos: evaluación de la integridad, calidad y grado de actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.

Adicionalmente, se han aplicado procedimientos sustantivos consistentes en la selección de dichas inversiones, para contrastar la adecuación de su valoración, así como la obtención de la respuesta de la entidad depositaria o de la contraparte para confirmar las posiciones.

Por último, hemos verificado que en las notas 6, 7, 9 y 10 de la memoria del Fondo se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría de la Entidad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría, en este caso asumida por el Consejo de Administración de la Entidad Gestora del Fondo, es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Entidad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Entidad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Entidad Gestora del Fondo determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Entidad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Entidad Gestora del Fondo, de fecha 12 de marzo de 2020.

Periodo de contratación

La Comisión de Control del Fondo en reunión celebrada el 29 de marzo de 2017, nos nombró como auditores del Fondo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

GESCONTROL AUDITORES, S.A.
(Nº ROAC S0781)



Amparo Núñez Grañón
(Nº ROAC 11558)

12 de marzo de 2020

Empleados de Telefónica de España, Fondo de Pensiones

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2019

Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2019

BALANCE
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Importes expresados en euros)

ACTIVO	2019	2018
<u>Inversiones financieras (Nota 7)</u>	2.419.949.700,66	2.229.619.274,33
Instrumentos de patrimonio	1.211.396.620,61	1.253.637.039,49
Desembolsos pendientes (a deducir)	-	-
Valores representativos de deuda	1.102.275.712,07	978.668.651,08
Intereses de valores representativos de deuda	(4.198.579,41)	(2.439.888,01)
Depósitos y Fianzas constituidos	31.852.276,99	33.449.831,55
Derivados	5.887.168,94	568.296,74
Revalorización de inversiones financieras	202.200.543,84	108.649.314,20
Minusvalías de inversiones financieras	(129.464.042,38)	(142.913.970,72)
<u>Cuenta de Participación Fondos de pensiones abiertos</u>	47.938.545,00	44.881.560,00
<u>Derechos de reembolso por provisión matemática</u>	2.732.660,34	2.867.641,85
<u>Deudores</u>	13.701.021,55	12.190.716,02
Deudores por aportaciones	7.405,05	19.217,34
Deudores varios	321.782,68	8.378.277,45
Administraciones Públicas (Nota 8)	13.371.833,82	3.793.221,23
Provisiones (a deducir)	-	-
<u>Tesorería (Nota 9)</u>	399.624.069,34	419.489.764,60
Bancos e instituciones de crédito	356.193.255,34	294.357.514,60
Activos del mercado monetario	43.430.814,00	125.132.250,00
TOTAL ACTIVO	2.883.945.996,89	2.709.048.956,80
<u>CUENTAS DE ORDEN (Nota 10)</u>	1.787.027.653,97	828.397.349,86

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2018
<u>Patrimonio Neto</u>		
Cuenta de posición del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica (Nota 13)	2.880.451.373,50	2.700.211.955,73
<u>Pasivo</u>		
Acreeedores	3.494.623,39	8.835.328,89
Por prestaciones	21.673,09	20.473,09
Acreeedores por movilizaciones	-	-
Por devolución de exceso de aportaciones	-	8.890,47
Entidad gestora	801.086,14	763.276,66
Entidad depositaria	55.820,49	54.627,93
Acreeedores por servicios profesionales	33.428,70	43.626,91
Administraciones Públicas (Nota 8)	1.876.831,30	7.903.447,34
Otras deudas	705.783,67	40.986,49
Ajustes por periodificación	-	1.672,18
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.883.945.996,89	2.709.048.956,80
CUENTAS DE ORDEN (Nota 10)	1.787.027.653,97	828.397.349,86

Las Notas 1 a 19 y el Anexo I de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Balance.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Importes expresados en euros)

	2019	2018
Ingresos propios del fondo	25.244.913,03	26.807.259,23
Ingresos de las inversiones financieras (Nota 12)	22.167.989,35	26.781.620,56
Otros ingresos	3.076.923,68	25.638,67
Gastos de explotación propios del fondo	(2.446.316,87)	(4.340.006,00)
Gastos de las inversiones financieras (Nota 12)	(2.443.010,80)	(2.819.160,73)
Otros gastos	(3.306,07)	(1.520.845,27)
Otros gastos de explotación	(10.041.405,63)	(10.272.560,30)
Comisiones Entidad Gestora	(9.262.719,07)	(9.469.828,34)
Comisiones Entidad Depositaria	(646.428,34)	(653.219,69)
Servicios exteriores	(49.295,16)	(51.479,09)
Gastos de la Comisión de Control	(82.963,06)	(98.033,18)
Otros gastos	-	-
Resultados de enajenación de inversiones	100.246.704,67	(19.354.302,22)
Resultados por enajenación de inversiones financieras (Nota 12)	100.246.704,67	(19.354.302,22)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	107.571.518,57	(103.660.985,78)
Variación de valor de inversiones financieras (Nota 7)	107.571.518,57	(103.660.985,78)
Diferencias de cambio	693.824,56	2.067.057,03
RESULTADO DEL EJERCICIO	221.269.238,33	(108.753.538,04)

Las Notas 1 a 19 y el Anexo I de la Memoria adjunta forman parte integrante de esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Importes expresados en euros)**

EMPLEADOS DE TELEFONICA	2019	2018
A) SALDO INICIAL	2.700.211.955,73	2.947.737.017,81
B) ENTRADAS	294.557.099,77	75.104.679,13
Aportaciones y movilización de derechos consolidados		
Aportaciones del Promotor	49.963.722,67	51.802.416,99
Aportaciones de partícipes	21.238.970,92	22.033.158,41
Devolución de Aportaciones	(45.357,04)	(24.452,66)
Derechos procedentes de otros Planes	2.016.566,00	1.395.239,73
Prestaciones a cargo de Aseguradores	380.955,04	306.779,63
Provisión Matemática a cargo de Aseguradores		
+ al cierre del año	2.732.660,34	2.867.641,85
- al inicio del año	(2.867.641,85)	(3.276.104,82)
Resultados del Fondo imputados al Plan		
Beneficios del Fondo Imputados al Plan	221.269.238,33	-
C) SALIDAS	114.317.682,00	322.629.741,21
Prestaciones y movilización de derechos consolidados		
Prestaciones	108.463.509,75	206.219.235,89
Traslado de derechos a otros Planes	5.645.680,08	7.394.702,96
Primas de seguro	187.013,49	88.981,33
Gastos Propios del Plan		
Gastos por Servicios Profesionales	153.493,32	173.282,99
Resultados del Fondo imputados al Plan		
Pérdidas del Fondo Imputados al Plan	-	108.753.538,04
D) SALDO FINAL (A + B - C)	2.880.451.373,50	2.700.211.955,73

Las Notas 1 a 19 y el Anexo I de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Importes expresados en euros)

	2019	2018
Resultado del ejercicio	221.269.238,33	(108.753.538,04)
Ajustes del resultado	(230.453.737,33)	99.298.882,33
Comisiones de la entidad gestora (+)	801.086,14	763.276,66
Comisiones de la entidad depositaria (+)	55.820,49	54.627,93
Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros (+/-)	(100.246.704,67)	19.354.302,22
Ingresos financieros (-)	(22.167.989,35)	(26.781.620,56)
Gastos financieros (+)	2.443.010,80	2.819.160,73
Diferencias de cambio (+/-)	(693.824,56)	(2.067.057,03)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros (+/-)	(107.571.518,57)	103.660.985,78
Otros ingresos y gastos (+/-)	(3.073.617,61)	1.495.206,60
Cambios en cuentas a cobrar y pagar	(5.596.360,83)	(10.089.051,59)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(255.655,33)	(4.810.003,87)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(5.340.705,50)	(5.279.047,72)
Otros activos y pasivos (+/-)	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	22.798.596,16	23.980.063,23
Cobros de dividendos (+)	13.359.339,76	20.566.869,10
Cobros de intereses (+)	8.468.202,46	5.346.557,69
Otros pagos (cobros) (-/+)	971.053,94	(1.933.363,56)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	8.017.736,33	4.436.355,93
Pagos por inversiones (-)	(1.625.505.458,86)	(1.683.151.446,47)
Instrumentos de patrimonio	(450.609.914,09)	(164.549.518,31)
Valores representativos de deuda	(608.826.950,62)	(593.202.413,52)
Depósitos bancarios	(48.893.589,85)	(86.629.925,94)
Derivados	(517.175.004,30)	(838.769.588,70)
Otras inversiones financieras	-	-
Cobros por desinversiones (+)	1.617.577.976,32	1.819.669.017,11
Instrumentos de patrimonio	571.130.253,47	385.047.207,95
Valores representativos de deuda	462.922.178,47	548.765.912,30
Depósitos bancarios	50.491.144,41	93.565.793,81
Derivados	533.034.399,97	792.290.103,05
Otras inversiones financieras	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(7.927.482,54)	136.517.570,64

Aportaciones, prestaciones, movilizaciones	(40.741.345,73)	(138.189.778,08)
Aportaciones (+)	71.157.336,55	73.811.122,74
Prestaciones (-)	(108.269.568,20)	(206.001.437,59)
Movilizaciones (+/-)	(3.629.114,08)	(5.999.463,23)
Resultados propios del plan	(153.493,32)	(173.282,99)
Gastos propios del plan (-)	(153.493,32)	(173.282,99)
Ingresos propios del plan (+)	-	-
Otras entradas y salidas (+/-)	-	-
Flujos de efectivo de las operaciones con partícipes	(40.894.839,05)	(138.363.061,07)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(40.804.585,26)	2.590.865,50
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	440.428.654,60	437.837.789,10
<u>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</u>	<u>399.624.069,34</u>	<u>440.428.654,60</u>

Las Notas 1 a 19 y el Anexo I de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Estado de Flujos de Efectivo.

EMPLEADOS DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, FONDO DE PENSIONES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Importes expresados en euros)

1. Naturaleza y actividades principales

"Empleados de Telefónica de España, Fondo de Pensiones", fue constituido, con la denominación de "Antares 2, Fondo de Pensiones", mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario de Madrid, D. Francisco Hispán Contreras el 14 de noviembre de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 443 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, Folio 20, Hoja M-8522, Inscripción 1ª. Los acuerdos de cambio de denominación, por el que actualmente ostenta, fueron elevados a público mediante Escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. Antonio Luis Reina Gutiérrez, el día 27 de diciembre de 2001, con el número 644 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 443, libro 0, folio 34, sección 8ª, hoja M-8522, inscripción 21ª.

El Fondo se rige por sus Normas de Funcionamiento, por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, Real Decreto 62/2018, de 9 de febrero, por el que se modifica el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, aprobado por el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, y el Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, y por cuantas disposiciones normativas de cualquier rango que, actualmente o en el futuro, puedan serle de aplicación.

La Entidad Gestora del Fondo es Fonditel Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., tiene su domicilio social en la calle Pedro Teixeira, 8 de Madrid y se encuentra inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones con el número G-0162.

La Entidad Depositaria es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), que se encuentra inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Fondos de Pensiones con el número D-0025.

"Empleados de Telefónica de España, Fondo de Pensiones" es un Fondo "uniplan", en el que se encuentra integrado exclusivamente el "Plan de Pensiones Empleados de Telefónica"; por lo tanto, la Comisión de Control del Plan de Pensiones ejerce las funciones de Comisión de Control del Fondo. A fecha 31 de diciembre de 2019 la Comisión de Control del Plan de Pensiones Empleados de Telefónica está integrada por los siguientes miembros

- D. Adrián Martínez Marcelino (Vicepresidente)
- Dª Mónica Pérez Sánchez (Presidenta)
- D. Arturo Sánchez Cabello (Secretario)
- Dª Patricia Salamanca Álvarez
- D. Álvaro Sánchez Fernández
- D. Celestino Anta Ramos
- D. Francisco Navajas Doncel
- D. José Luis Paniagua Fernández
- D. Carlos Gutiérrez Calderón
- D. José Miguel Gozalo Díaz
- D. Antonio Redondo Barrera

2. Plan de Pensiones Empleados de Telefónica

El Plan de Pensiones Empleados de Telefónica se configura como una Institución de Previsión Social de carácter privado, voluntario, complementario e independiente de la Seguridad Social Pública. El Plan de Pensiones es del sistema de empleo y de aportación definida, con aportaciones obligatorias del Promotor del Plan, Telefónica de España, S.A.U. y de los partícipes.

A 31 de diciembre de 2019, el número de partícipes y beneficiarios es de 26.540 y 11.559 respectivamente. A 31 de diciembre de 2018, el número de partícipes y beneficiarios era de 27.379 y 11.770, respectivamente.

La revisión financiera y actuarial que, con carácter anual, establece el Reglamento del Plan de Pensiones ha sido

favorable para el ejercicio 2018, encontrándose a la fecha, pendiente de revisión el ejercicio 2019. Dicha revisión pendiente se espera siga siendo favorable como las efectuadas anteriormente.

3. Promotor del Plan de Pensiones

El Promotor del Plan de Pensiones Empleados de Telefónica es Telefónica de España, S.A.U.

Las obligaciones que el Promotor tiene asumidas con respecto al Plan de Pensiones son las siguientes:

- a) Telefónica de España, S.A.U. se compromete a realizar las aportaciones ordinarias obligatorias que consisten en un 6,87% del salario regulador de cada partícipe, siempre que esté incorporado a Telefónica de España antes del 1 de julio de 1992, y de un 4,51% del salario regulador del partícipe que se haya incorporado a la empresa con posterioridad al 30 de junio de 1992.

El salario regulador, a los efectos del cálculo de estas aportaciones, se define como el formado por el sueldo base, bienios y demás retribuciones de carácter fijo vigentes en cada momento. Estas aportaciones se devengan mensualmente y son exigibles en cada una de las pagas que se abonen en Telefónica de España debiendo realizarse su abono al Fondo de Pensiones en los cinco primeros días del mes siguiente al que hayan sido exigibles.

- b) Por otro lado, Telefónica se compromete a realizar aportaciones obligatorias extraordinarias que tienen como finalidad la de equiparar en sus derechos consolidados por servicios pasados a los partícipes a quienes les pueden ser reconocidos (por haber ingresado en la empresa con anterioridad al 29 de junio de 1987) y los trabajadores a quienes no se les puede reconocer por haberse incorporado con posterioridad a dicha fecha.

Estas aportaciones obligatorias extraordinarias constituyen aportaciones sujetas a los límites financiero y fiscal de la legislación de Planes y Fondos de Pensiones y para tener derecho a ellas los trabajadores han tenido que ratificar su incorporación al Plan de Pensiones antes del 1 de Julio de 1993 (Disposición Transitoria 1ª del Reglamento del Plan).

Además del régimen de aportaciones indicado y como consecuencia de la operación societaria de fusión por absorción por virtud de la cual, la plantilla de Telefónica Data España S.A. y Terra Networks España S.A., empresas del Grupo Telefónica que pasaron a integrar la plantilla de Telefónica de España, S.A.U. con efectividad del 1 de Julio de 2006, se procedió a la integración de todos los partícipes en un único plan de pensiones junto con sus derechos consolidados y también a los beneficiarios con sus derechos económicos.

Dicha integración fue aprobada por la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica y la movilización de derechos económicos quedó materializada con fecha 15 de noviembre de 2006.

El régimen de contribuciones obligatorias ordinarias del Promotor para estos empleados consistirá en las siguientes:

- Para el caso de los empleados procedentes de Telefónica Data España, S.A.U. consistirán en un 6,87% del salario fijo bruto anual de cada uno de los partícipes hasta alcanzar el límite máximo anual que la Ley establezca en cada momento.
- Para el caso de los empleados de Telefónica Data España que a su vez fueran provenientes de "Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U." con fecha de efecto 1-5-2006, se mantienen los mismos porcentajes de aportaciones obligatorias del promotor que tuvieran establecidas a esa fecha en el Plan de Pensiones Empleados de Telefónica Soluciones. No obstante, para aquellos empleados que previamente provenían de "Telefónica Procesos y Tecnología de la Información" (TPTI), la aportación obligatoria del promotor consistirá en un porcentaje del 4,51% de su salario bruto anual.
Nota: Estos porcentajes fueron reconocidos en el momento de su integración en el Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica de España.
- Para el caso de los empleados procedentes de Terra Networks España, S.A.U., las aportaciones del promotor consistirán en un porcentaje fijo desde el 2011, del 4,51%, del salario fijo bruto

anual de cada uno de los partícipes hasta alcanzar el límite máximo anual que la Ley establezca en cada momento.

- Para el caso de empleados procedentes de TERRA Networks España, S.A.U. que a su vez fueran provenientes de alguna empresa del Grupo Telefónica en la que el porcentaje de aportaciones obligatorias del promotor fuera superior al 3% del salario bruto anual, éste se mantendrá, consistiendo las aportaciones obligatorias en un porcentaje del salario fijo bruto anual igual al que el promotor del plan de la empresa del Grupo viniera efectuando a su favor.

Nota: Estos porcentajes fueron reconocidos en el momento de su integración en el Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica de España.

Como consecuencia del proceso de fusión por absorción de Telefónica Soluciones Sectoriales S.A. por parte de Telefónica de España S.A.U., esta empresa ha quedado subrogada desde el día 25 de septiembre de 2013, en la posición de Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A. como promotor del Plan de Pensiones de Empleados habiéndose producido la movilización de los derechos consolidados de los partícipes, así como los derechos económicos de los beneficiarios al Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica.

El régimen de aportaciones obligatorias de dichos partícipes será el previsto en el artículo 22 apartado 2.1.5. del Reglamento del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica establecido para los casos de integración de otros planes de pensiones de manera que, para las contribuciones obligatorias del promotor tendrán el mismo régimen de aportación que los empleados ingresados con posterioridad al 30-6-1992 –esto es del porcentaje del 4,51% del salario regulador- y para las aportaciones obligatorias de los partícipes será del 2,2%.

Como consecuencia del proceso de fusión por absorción de Telefónica Telecomunicaciones Públicas, por parte de Telefónica de España, S.A.U., esta empresa ha quedado subrogada desde el día 1 de junio de 2017, en la posición de Telefónica Telecomunicaciones Públicas como promotor del Plan de Pensiones de Empleados habiéndose producido la movilización de los derechos consolidados de los partícipes, así como los derechos económicos de los beneficiarios al Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica.

El régimen de aportaciones obligatorias de dichos partícipes será el previsto en el artículo 21 apartado 2.1.5. del Reglamento del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica establecido para los casos de integración de otros planes de pensiones de manera que, para las contribuciones obligatorias del promotor para los empleados procedentes de Telefónica Telecomunicaciones Públicas integrados con fecha 01-06-2017 en Telefónica de España, S.A.U. con sus condiciones laborales y en tanto no sean adscritos al Convenio de Empresas Vinculadas de Telefónica España, se mantendrá el mismo régimen de aportación que venía realizando al Plan de Telefónica Telecomunicaciones Públicas, esto es, el porcentaje del 2% del salario bruto anual y para las aportaciones obligatorias de los partícipes será del 1%.

4. Bases de Presentación

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables del Fondo y, en cumplimiento del artículo 98.1 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, son formuladas por los administradores de la entidad gestora, aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones vigentes.

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables del Fondo de acuerdo con la legislación mercantil vigente, y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, así como con lo dispuesto en la Orden EHA/251/2009, de 6 de febrero, por la que se aprueba el sistema de documentación estadístico contable de las entidades gestoras de los fondos de pensiones, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que fueron aprobadas por la Comisión de Control del fondo de fecha 24 de abril de 2019.

c) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptadas, siendo los más significativos los descritos en la Nota 6. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

d) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

e) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los administradores de la entidad gestora, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores, lo que puede provocar que el valor liquidativo del Fondo fluctúe tanto al alza como a la baja.

5. Resultados

Los resultados del ejercicio tienen entrada en la cuenta de posición del Plan, incrementando o disminuyendo su saldo al cierre de cada ejercicio según corresponda.

6. Normas de Valoración

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados son los siguientes:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos por dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que nazca el derecho a recibirlos.
- El resto de los ingresos o gastos referidos a un período se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

b) Instrumentos Financieros

Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción.

Con carácter general, los fondos de pensiones dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo, se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de los fondos de pensiones se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de valores representativos de deuda» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:

- (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.
- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6ª, 7ª y 8ª de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- (5) Depósitos en entidades de crédito y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante, lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.
- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de fondos de pensiones relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Tras el proceso de liquidación iniciado en el ejercicio 2014 del Fondo de Inversión Inmobiliaria Segurfondo Inversión, en el ejercicio 2018 se cobraron unos importes de 12.108.206,26 quedando contabilizada la contrapartida del ingreso en una cuenta de acreedores en el epígrafe "Otras Deudas" del Pasivo del Balance. En 2018 se recogió la liquidación en la posición de cartera a la vez que en dicha cuenta de acreedores, dejando exclusivamente, una posición de cartera con valoración en 2019 de 3.952,58 euros, vinculada a la reclamación pendiente sobre la devolución del impuesto sobre el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana de distintos ayuntamientos de los inmuebles que han sido vendido con un precio inferior a la compra.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

c) Contabilización de las operaciones

c.1) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de su contratación para los instrumentos derivados, los instrumentos de patrimonio, los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

c.2) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido, respectivamente. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance, dentro de la cuenta "Depósitos y Fianzas Constituidos".

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas, de contratos de derivados con liquidación diaria se registran, en "Resultados por enajenación de inversiones financieras", registrándose en "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", los movimientos del resto de contratos de derivados.

c.3) Opciones, Forwards de divisa y warrants

Las opciones, forwards de divisa y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. El coste de las opciones compradas y vendidas es reflejado en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del activo del Balance, en la fecha de contratación de la operación. Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor

razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por enajenación de inversiones financieras" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance.

c.4) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en la nota 6 (b) se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en la nota 6 sobre registro y valoración de pasivos financieros.

d) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 6 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

f) Impuesto sobre Sociedades

Según lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto Legislativo 1/2002, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, los fondos de pensiones estarán sujetos al Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen cero. No se ha dotado, por tanto, provisión alguna por este concepto.

g) Valor de la Participación

Diariamente se calcula el valor de la unidad de cuenta o participación en el Fondo, dividiendo el patrimonio del Fondo entre el número de unidades de cuenta existentes a la fecha de su determinación. A estos efectos, para determinar el patrimonio, se efectúa una periodificación diaria de ingresos y gastos.

7. Inversiones Financieras

A 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 el desglose por categoría de los activos financieros del Fondo es el siguiente:

2019				
	Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalía/ Minusvalía	Intereses devengados
Valores representativos deuda				
Deuda del Estado	1.006.183.545,05	1.035.989.149,81	29.805.604,76	(4.417.097,93)
Deuda privada euro	96.092.167,02	97.625.077,48	1.532.910,46	222.312,20
Deuda privada otras divisas	-	-	-	-
	1.102.275.712,07	1.133.614.227,29	31.338.515,22	(4.194.785,73)
Instrumentos de patrimonio				
Acciones euro	173.797.292,80	128.975.733,86	(44.821.558,94)	-
Acciones otras divisas	10.178.697,91	15,34	(10.178.682,57)	-
Participaciones en fondos de inversión euros	924.586.970,21	1.036.725.876,30	112.138.906,09	-
Participaciones en fondos de inversión otras divisas	102.833.659,69	87.091.832,80	(15.741.826,89)	-
	1.211.396.620,61	1.252.793.458,30	41.396.837,69	-
Total inversiones financieras	2.313.672.332,68	2.386.407.685,59	72.735.352,91	(4.194.785,73)
2018				
	Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalía/ Minusvalía	Intereses devengados
Valores representativos deuda				
Deuda del Estado	934.291.471,04	938.915.506,33	4.624.035,29	(2.615.063,41)
Deuda privada euro	44.377.180,04	44.375.022,03	(2.158,01)	199.201,69
Deuda privada otras divisas	-	-	-	-
	978.668.651,08	983.290.528,36	4.621.877,28	(2.415.861,72)
Instrumentos de patrimonio				
Acciones euro	173.869.955,79	120.625.951,85	(53.244.003,94)	-
Acciones otras divisas	10.178.697,91	15,01	(10.178.682,90)	-
Participaciones en fondos de inversión euros	780.766.078,92	827.168.979,72	46.402.900,80	-
Participaciones en fondos de inversión otras divisas	288.822.306,87	266.964.149,04	(21.858.157,83)	-
	1.253.637.039,49	1.214.759.095,62	(38.877.943,87)	-
Total inversiones financieras	2.232.305.690,57	2.198.049.623,98	(34.256.066,59)	(2.415.861,72)

A 31 de diciembre de 2019 existe un importe de 117.908,26 miles de euros exigible y pendiente de desembolso por inversiones realizadas en fondos de inversión. La totalidad de este importe corresponde al compromiso adquirido por el Fondo en inversiones de capital-riesgo.

La composición de los intereses de la cartera de valores a 31 de diciembre de 2019 y 2018 presenta el siguiente

detalle (importes expresados en euros):

	2019	2018
Intereses de valores		
Devengados y no vencidos	(4.194.785,73)	(2.415.861,72)
Intereses devengados y no vencidos de Activos del mercado monetario (Nota 9)	(3.793,68)	(24.026,29)
	(4.198.579,41)	(2.439.888,01)

El detalle de los valores que componen las inversiones financieras se muestra en el Anexo I de esta memoria, que debe considerarse parte integrante de esta Nota 7.

El detalle de la cuenta de participación a 31 de diciembre de 2019 y 2018 del fondo en Fondos de Pensiones abiertos es la siguiente:

FONDOS ABIERTOS		2019	
Título	Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalía/ Minusvalía
FONDO FONDITEL GAMMA FPA	45.000.000,00	47.938.545,00	2.938.545,00

FONDOS ABIERTOS		2018	
Título	Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalía/ Minusvalía
FONDO FONDITEL GAMMA FPA	45.000.000,00	44.881.560,00	(118.440,00)

La variación de las diferencias entre el valor de adquisición y de realización durante el ejercicio 2019 y 2018 presenta el siguiente detalle (importes expresados en euros):

	2018	Variación	2019
Revalorizaciones			
Plusvalías de cartera	108.649.314,20	93.551.229,64	202.200.543,84
Minusvalías			
Minusvalías de cartera	(142.913.970,72)	13.449.928,34	(129.464.042,38)
	2017	Variación	2018
Revalorizaciones			
Plusvalías de cartera	173.335.282,54	(64.685.968,34)	108.649.314,20
Minusvalías			
Minusvalías de cartera	(103.557.955,21)	(39.356.015,51)	(142.913.970,72)

La variación entre el valor de realización y el valor de adquisición de las opciones al cierre del ejercicio 2019 provoca una variación de 570.360,59 euros en el valor razonable de instrumentos financieros. En 2018 dicha variación ascendió a 380.998,07 euros.

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue (importes expresados en euros):

2019	2020	2021	2022	2023	2024	Años Posteriores
Valores representativos de deuda	422.475.773,26	149.401.845,87	47.873.724,50	158.831.769,40	88.165.725,18	266.865.389,08
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Instituciones de inversión colectiva	-	-	-	-	-	-
Depósitos y Activos Mercado Monetario	43.431.962,55	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Total	465.907.735,81	149.401.845,87	47.873.724,50	158.831.769,40	88.165.725,18	266.865.389,08

2018	2019	2020	2021	2022	2023	Años Posteriores
Valores representativos de deuda	209.938.638,62	173.348.191,50	135.270.671,17	36.993.352,61	136.624.367,25	291.115.307,21
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Instituciones de inversión colectiva	-	-	-	-	-	-
Depósitos y Activos Mercado Monetario	125.123.660,07	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Total	335.062.298,69	173.348.191,50	135.270.671,17	36.993.352,61	136.624.367,25	291.115.307,21

El vencimiento de los derivados se encuentra detallado en la nota 10.

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

2019	Euros		
	USD	GBP	JPY
Valores representativos de deuda	62.568.175,54	-	-
Instrumentos de patrimonio	15,34	-	-
Instituciones de inversión colectiva	71.436.736,32	15.655.096,48	-
Total	134.004.927,20	15.655.096,48	-

2018	Euros		
	USD	GBP	JPY
Valores representativos de deuda	60.301.000,19	-	-
Instrumentos de patrimonio	15,01	-	-
Instituciones de inversión colectiva	254.401.501,65	12.562.647,39	-
Total	314.702.516,85	12.562.647,39	-

La divisa de los derivados se encuentra detallada en la nota 10.

8. Administraciones Públicas

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición de los saldos de Administraciones Públicas es la siguiente (importes expresados en euros):

	2019		2018	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Retenciones del ejercicio anterior	-	-	-	-
Retenciones en dividendos y primas	1.517.600,76	-	1.967.197,34	-
Retenciones sobre intereses, plusvalías e ingresos por divisas	11.844.460,43	-	1.808.274,21	-
Retenciones en intereses de cuentas corrientes	9.772,63	-	17.749,68	-
Retenciones practicadas por prestaciones	-	1.876.447,99	-	7.903.105,61
Retenciones por otros conceptos	-	383,31	-	341,73
Pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-
Totales	13.371.833,82	1.876.831,30	3.793.221,23	7.903.447,34

9. Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Cuentas en depositario	355.161.512,48	294.181.095,10
Otras cuentas de tesorería	1.031.742,85	176.928,57
Activos del mercado monetario	43.430.814,00	125.132.250,00
	399.624.069,33	419.490.273,67
Intereses de cuenta corriente	-	-
Plusvalía/Minusvalía en moneda extranjera	0,01	(509,07)
	399.624.069,34	419.489.764,60
En euros	390.356.098,84	412.801.191,72
En moneda extranjera	9.267.970,50	6.688.572,88
	399.624.069,34	419.489.764,60

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Los vencimientos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son inferiores al año.

El epígrafe Activos del mercado monetario recoge adquisiciones temporales de Deuda Pública con pacto de recompra en plazo inferior a 3 meses. La posición a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

2019	Coste de Adquisición	Plusvalía/ Minusvalía	Intereses devengados
LETRAS DEL TESORO ITALIA VTO 28/02/2020	43.430.814,00	1.148,55	(3.793,68)
Total	43.430.814,00	1.148,55	(3.793,68)

2018	Coste de Adquisición	Plusvalía/ Minusvalía	Intereses devengados
LETRAS DEL TESORO VTO 08/03/2019	125.132.250,00	(8.589,93)	(24.026,29)
Total	125.132.250,00	(8.589,93)	(24.026,29)

Los intereses devengados a 31 de diciembre de 2019 se recogen en el epígrafe Intereses de valores de renta fija del activo del balance (Nota 7).

10. Cuentas de Orden

El detalle de estas cuentas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Contratos de Forward de Divisas	-	-
Contratos de futuros financieros	1.036.783.881,20	810.528.626,44
Contratos de opciones financieras	750.243.772,77	17.868.723,42
	1.787.027.653,97	828.397.349,86

Las anotaciones que dan lugar a estos saldos son consecuencia de las operaciones de cartera, de acuerdo a los criterios de valoración descritos en las Nota 6.

El detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de este epígrafe de las operaciones contratadas en mercados organizados/no organizados a efectos contables es como sigue (importes expresados en euros):

Posición neta	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	2019		Futuros
				Nominal Comprometido	Beneficio/ Pérdida	
CORTA	EUR	905	17/01/2020	86.231.115,00	648.885,00	FUTURO IBEX-35 PLUS VTO 17/01/2020
LARGA	EUR	250	06/03/2020	27.976.250,00	(25.000,00)	FUTURO S/SCHATZ 2 A VTO 06/03/2020
LARGA	EUR	585	06/03/2020	99.736.650,00	(1.719.900,00)	FUTURO S/BUND 10 A VTO 06/03/2020
CORTA	EUR	1.360	06/03/2020	152.904.800,00	(136.000,00)	FUTURO S/BTP 2 AÑOS VTO 06/03/2020
CORTA	EUR	334	06/03/2020	47.581.640,00	177.020,00	FUTURO S/BTP 10 A VTO 06/03/2020
CORTA	JPY	147	12/03/2020	14.092.802,81	(40.215,64)	FUTURO NIKKEI SIMEX VTO 12/03/2020
LARGA	JPY	101	12/03/2020	14.258.067,31	87.126,17	FUTURO TOPIX VTO 12/03/20
LARGA	USD	644	16/03/2020	80.937.616,17	796.462,21	FUTURO S/ USD VTO 16/03/20
CORTA	GBP	30	16/03/2020	3.755.009,58	(23.575,07)	FUTURO EUR S/ GBP VTO 16/03/20
CORTA	CHF	73	16/03/2020	9.118.951,35	47.169,52	FUTURO EUR/CHF VTO 16/03/2020
LARGA	USD	166	16/03/2020	17.096.882,91	(54.338,83)	FUTURO S/ USD/YEN VTO 16/03/20
LARGA	JPY	211	16/03/2020	26.400.824,87	243.882,13	FUTURO S/EURO/YEN 3 VTO 16/03/20
LARGA	EUR	2.229	20/03/2020	54.376.455,00	31.206,00	FUTURO MSCI EUROPE VTO 20/03/2020
CORTA	EUR	415	20/03/2020	7.158.750,00	(78.850,00)	FUTURO UTILITIES STOXX 300 V 20/03/2020
LARGA	EUR	2.900	20/03/2020	60.001.000,00	110.200,00	FUTURO STOXX EUROPE 600 VTO 20/03/2020
LARGA	EUR	563	20/03/2020	6.908.010,00	(149.195,00)	FUTURO STOXX 600 TELECO VTO 20/03/2020
CORTA	EUR	130	20/03/2020	15.216.500,00	16.250,00	FUTURO FTSE MIB 20/03/2020
CORTA	EUR	484	20/03/2020	14.486.120,00	96.800,00	FUTURO STOXX 600 INDUSTRIAL 20/03/2020
CORTA	EUR	48	20/03/2020	15.895.800,00	138.000,00	FUTURO DAX VTO 20/03/2020
LARGA	EUR	1.627	20/03/2020	7.882.815,00	(56.945,00)	FUTURO BANCOS STOXX 300 VTO 20/03/2020
LARGA	EUR	1.810	20/03/2020	28.706.600,00	364.713,19	FUTURO STOXX 600 OIL & GAS 20/03/2020
LARGA	EUR	349	20/03/2020	7.220.810,00	(1.745,00)	FUTURO STOXX EUROPE 600 VTO 20/03/2020
CORTA	EUR	207	20/03/2020	7.719.030,00	6.210,00	FUTURO EURO STOXX 50 VTO 20/03/2020
LARGA	EUR	695	20/03/2020	14.379.550,00	(38.287,90)	FUTURO STOXX EUROPE 600 VTO 20/03/2020
LARGA	EUR	348	20/03/2020	7.200.120,00	(33.912,60)	FUTURO STOXX EUROPE 600 VTO 20/03/2020
LARGA	EUR	348	20/03/2020	7.200.120,00	(42.386,75)	FUTURO STOXX EUROPE 600 VTO 20/03/2020
CORTA	EUR	393	20/03/2020	14.654.970,00	117.900,00	FUTURO EURO STOXX 50 VTO 20/03/2020
LARGA	EUR	348	20/03/2020	7.200.120,00	(64.380,00)	FUTURO STOXX EUROPE 600 VTO 20/03/2020
LARGA	USD	1.839	20/03/2020	113.493.225,87	684.544,37	FUTURO MSCI WORLD VTO 20/03/20
CORTA	USD	99	20/03/2020	15.443.770,46	(262.025,87)	FUTURO MINI NASDAQ 20/03/2020
LARGA	USD	144	20/03/2020	7.187.808,50	104.431,77	FUTURO MINI MSCI EMERG MKT 20/03/20
LARGA	USD	117	20/03/2020	14.862.472,00	129.544,27	FUTURO MINI DOW JONES INDUS 20/03/20
LARGA	USD	199	20/03/2020	14.813.715,21	130.458,86	FUTURO EMIN RUSSELL 2K VTO 20/03/2020
CORTA	USD	102	20/03/2020	14.685.509,17	(151.405,15)	FUTURO MIN S&P 500 VTO 20/03/20
				1.036.783.881,20		

2019						
Posición	Número	Último	Nominal	Plusvalía/		
neta	Divisa	de	vencimiento	Comprometido	minusvalía	Opción
LARGA	EUR	2.363,00	20/03/2020	12.405.750,00	53.167,50	OPC. CALL EUROSTOXX BANKS 105 VT20/03/20
LARGA	EUR	4.784,00	20/03/2020	184.184.000,00	(83.720,00)	OPC. CALL EUROSTOXX 3850 VTO 20/03/2020
LARGA	EUR	4.004,00	20/03/2020	156.156.000,00	(313.393,08)	OPC. CALL EUROSTOXX 3900 VTO 20/03/2020
LARGA	USD	525,00	20/03/2020	156.850.812,94	902.577,06	OPC. CALL SPX US 3310 VTO 20/03/2020
LARGA	EUR	3.109,00	18/03/2020	6.839.800,00	(29.535,50)	OPCION CALL VSTOXX MINI 22 V 18/03/2020
LARGA	USD	411,00	05/06/2020	53.277.216,34	104.987,39	OPCION CALL DOLAR 1,155 VTO 05/06/2020
LARGA	USD	205,00	05/06/2020	26.630.265,97	46.527,85	OPCION CALL DOLAR 1,155 VTO 05/06/2020
LARGA	EUR	3.109,00	18/03/2020	6.839.800,00	7.772,50	OPCION CALL VSTOXX MINI 22 V 18/03/2020
CORTA	USD	5.096,00	21/02/2020	38.560.850,12	(161.504,78)	OPC. PUT ETF HYG US 84 21/02/20
CORTA	EUR	819,00	20/03/2020	30.098.250,00	(259.623,00)	OPC. PUT EUROSTOXX 3675 VTO 20/03/2020
CORTA	USD	5.096,00	17/04/2020	38.398.277,40	(28.735,85)	OPC. PUT ETF HYG US 84 17/04/20
LARGA	EUR	2.363,00	20/03/2020	8.270.500,00	183.132,50	OPC. PUT EUROSTOXX BANKS 70 20/03/20
LARGA	EUR	819,00	20/03/2020	27.846.000,00	126.945,00	OPC. PUT EUROSTOXX 3400 VTO 20/03/2020
LARGA	EUR	3.109,00	19/02/2020	3.886.250,00	77.725,00	OPCION PUT VSTOXX MINI V 12.5 19/02/2020
				750.243.772,77	626.322,59	

2018						Futuros
Posición	Número	Último	Nominal	Beneficio/		
neta	Divisa	de	vencimiento	Comprometido	Pérdida	
CORTA	EUR	913	18/01/2019	77.761.123,00	2.288.434,50	FUTURO IBEX-35 PLUS VTO 18/01/2019
LARGA	EUR	250	07/03/2019	27.985.000,00	22.500,00	FUTURO S/SCHATZ 2 A VTO 07/03/2019
CORTA	EUR	175	07/03/2019	22.368.500,00	(202.347,25)	FUTURO S/BTP 10 A VTO 07/03/2019
CORTA	EUR	50	07/03/2019	6.391.000,00	(40.000,00)	FUTURO S/BTP 10 A VTO 07/03/2019
LARGA	JPY	271	07/03/2019	32.102.992,65	(2.149.446,96)	FUTURO TOPIX VTO 07/03/19
LARGA	USD	73	14/03/2019	39.903.905,35	(1.602.969,09)	FUTURO S&P 500 VTO 14/03/2019
LARGA	EUR	4.322	15/03/2019	128.536.280,00	(2.528.373,89)	FUTURO EURO STOXX 50 VTO 15/03/2019
LARGA	USD	183	15/03/2019	20.006.615,56	(803.680,40)	FUTURO MIN S&P 500 VTO 15/03/19
LARGA	CHF	621	15/03/2019	45.840.367,56	(1.025.701,51)	FUTURO SMI IND. VTO 15/03/2019
LARGA	GBP	1.180	15/03/2019	87.457.385,01	(198.059,67)	FUTURO FTSE 100 VTO 15/03/19
LARGA	USD	58	15/03/2019	6.340.894,55	5.751,11	FUTURO MIN S&P 500 VTO 15/03/19
CORTA	USD	98	15/03/2019	4.134.689,03	(20.951,54)	FUTURO MINI MSCI EMERG MKT 15/03/19
LARGA	USD	57	15/03/2019	6.231.568,78	73.563,99	FUTURO MIN S&P 500 VTO 15/03/19
CORTA	CHF	289	18/03/2019	36.094.300,59	(77.554,64)	FUTURO EUR/CHF VTO 18/03/2019
LARGA	USD	1.454	18/03/2019	182.781.091,41	1.623.198,69	FUTURO S/ USD VTO 18/03/19
CORTA	GBP	534	18/03/2019	66.931.926,04	518.689,43	FUTURO EUR S/ GBP VTO 18/03/19
LARGA	JPY	90	18/03/2019	11.256.404,84	(249.633,69)	FUTURO S/EURO/YEN 3 VTO 18/03/19
LARGA	USD	84	18/03/2019	8.404.582,07	253.097,39	FUTURO S/ USD/YEN VTO 18/03/19
				810.528.626,44		

2018						
Posición	Número	Último	Nominal	Plusvalía/		
neta	Divisa	de	vencimiento	Comprometido	minusvalía	Opción
CORTA	USD	2.514	15/02/2019	17.868.723,42	380.998,07	OPC. PUT ETF HYG US 83 15/02/19
				17.868.723,42	380.998,07	

11. Comisiones y gastos

La Comisión de Control del Fondo tiene suscritos sendos contratos con las Entidades Gestora y Depositaria, en los que se establecen las remuneraciones a percibir por cada una de ellas. Los porcentajes de comisión y base de aplicación han sido los siguientes:

a) Entidad Gestora

La comisión de entidad gestora conforme a lo establecido en contrato es del 0,329% anual sobre el Patrimonio del Fondo. La comisión es facturada mensualmente y se aplica sobre la semisuma de las cifras de patrimonio a principio y fin de cada mes. El contrato contempla la rebaja del porcentaje hasta el 0,315% cuando el patrimonio alcance los 2.704,55 millones de euros, en cuyo caso se aplica el 0,315% sobre el exceso de dicha cifra.

b) Entidad Depositaria

La comisión se calcula en función a un porcentaje anual sobre el patrimonio custodiado. Es facturada mensualmente y se aplica sobre el patrimonio medio del mes calculado en base a las cifras de patrimonio diarias, según la siguiente escala, que estuvo vigente hasta el 1 de agosto de 2018

	Porcentaje
Hasta 1.202,02 millones de euros	0,05%
De 1.202,03 a 3.005,06 millones de euros	0,01%
De 3.005,07 millones de euros en adelante	0,007%

A partir del 1 de agosto de 2018 la escala es la siguiente:

	Porcentaje
Hasta 1.202,00 millones de euros	0,03%
De 1.202,00 a 2.500,00 millones de euros	0,02%
De 2.500,00 millones de euros en adelante	0,01%

c) Honorarios de Auditoría

Los honorarios de los servicios de auditoría, incluyendo el impuesto sobre el valor añadido correspondiente, se detallan en el cuadro a continuación:

	2019	2018
Honorarios de Auditoría	44.068,20	43.831,04

12. Gastos e ingresos de las inversiones financieras y resultados de las inversiones financieras

Los gastos e ingresos con origen en las inversiones financieras de los ejercicios 2019 y 2018 tienen el siguiente detalle:

	2019		2018	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Operaciones por divisas	-	340.447,13	-	219.227,01
Comisiones por derivados	575.610,62	-	660.755,81	-
Dividendos	-	13.359.339,76	-	20.566.869,10
Intereses	1.161.861,01	8.468.202,46	1.590.023,06	5.995.473,70
Otros	705.539,17	-	568.381,86	50,75
Total	2.443.010,80	22.167.989,35	2.819.160,73	26.781.620,56

Los beneficios y pérdidas con origen en las inversiones financieras de los ejercicios 2019 y 2018 tienen el siguiente detalle:

	2019		2018	
	Pérdidas	Beneficios	Pérdidas	Beneficios
De instrumentos de patrimonio	2.302.449,71	54.930.844,09	7.612.898,91	14.299.102,55
De valores de renta fija	2.017.842,92	156.652,74	2.690.226,00	2.053.510,99
De participaciones en IIC	4.357.062,50	30.008.588,62	6.342.696,65	33.666.060,89
De futuros	415.118.940,00	440.557.203,36	686.339.255,25	634.856.293,71
De opciones	35.396.218,36	33.145.915,05	69.204.894,97	67.876.950,65
De operaciones a plazo	174.386,42	814.397,55	1.579.586,14	1.663.336,91
De divisa	-	-	-	-
Total	459.366.899,91	559.613.601,41	773.769.557,92	754.415.255,70

13. Cuenta de Posición del Plan

Todos los movimientos de la cuenta de posición se efectúan transformando las cuantías en unidades de cuenta (entradas) o, en sentido contrario, hallando el contravalor en euros de las unidades de cuenta (salidas), siempre según el valor de éstas en cada momento.

A 31 de diciembre la cuenta de posición del Plan se compone de:

	2019	2018
Total Unidades de Cuenta	151.181.528,90	153.376.998,24
Valor de la Unidad de Cuenta	19,034856533	17,58636787

El movimiento de la cuenta de posición del Plan durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente (importes expresados en euros):

EMPLEADOS DE TELEFONICA	2019	2018
A) SALDO INICIAL	2.700.211.955,73	2.947.737.017,81
B) ENTRADAS	294.557.099,77	75.104.679,13
Aportaciones y movilización de derechos consolidados		
Aportaciones del Promotor	49.963.722,67	51.802.416,99
Aportaciones de partícipes	21.238.970,92	22.033.158,41
Devolución de Aportaciones	(45.357,04)	(24.452,66)
Derechos procedentes de otros Planes	2.016.566,00	1.395.239,73
Prestaciones a cargo de Aseguradores	380.955,04	306.779,63
Provisión Matemática a cargo de Aseguradores		
+ al cierre del año	2.732.660,34	2.867.641,85
- al inicio del año	(2.867.641,85)	(3.276.104,82)
Resultados del Fondo imputados al Plan		
Beneficios del Fondo Imputados al Plan	221.269.238,33	-
C) SALIDAS	114.317.682,00	322.629.741,21
Prestaciones y movilización de derechos consolidados		
Prestaciones	108.463.509,75	206.219.235,89
Traslado de derechos a otros Planes	5.645.680,08	7.394.702,96
Primas de seguro	187.013,49	88.981,33
Gastos Propios del Plan		
Gastos por Servicios Profesionales	153.493,32	173.282,99
Resultados del Fondo imputados al Plan		
Pérdidas del Fondo Imputados al Plan	-	108.753.538,04
D) SALDO FINAL (A + B - C)	2.880.451.373,50	2.700.211.955,73

14. Aportaciones

El detalle de las aportaciones realizadas durante los ejercicios 2019 y 2018 integrándose en la cuenta de posición del Plan de Pensiones es el siguiente:

	Euros		
	Promotor	Partícipes	Total
Aportaciones ordinarias	49.961.399,51	17.969.604,21	67.931.003,72
Aportaciones extraordinarias y voluntarias	2.323,16	3.269.366,71	3.271.689,87
Devoluciones	(22.935,52)	(22.421,52)	(45.357,04)
	49.940.787,15	21.216.549,40	71.157.336,55

2018	Euros		
	Promotor	Partícipes	Total
Aportaciones ordinarias	51.799.271,58	18.502.968,72	70.302.240,30
Aportaciones extraordinarias y voluntarias	3.145,41	3.530.189,69	3.533.335,10
Devoluciones	(17.110,56)	(7.342,10)	(24.452,66)
	51.785.306,43	22.025.816,31	73.811.122,74

15. Prestaciones

El Reglamento del Plan de Pensiones Empleados de Telefónica prevé la posibilidad de percibir la prestación en forma de capital, en forma de renta o en forma mixta.

Las prestaciones satisfechas durante los ejercicios 2019 y 2018, en función al tipo de percepción, han sido las siguientes:

	2019	2018
Capital	69.218.924,55	165.041.228,69
Pago Extraordinario	7.034.077,94	6.189.405,22
Renta Periódica Financiera	31.608.318,41	34.377.898,59
Renta Asegurada	380.955,04	306.779,63
Liquidez de derechos consolidados. Capital	135.833,81	107.246,01
Liquidez de derechos consolidados. Renta	85.400,00	196.677,75
	108.463.509,75	206.219.235,89

En el ejercicio 2019, de los 380.955,04 euros pagados en forma de rentas aseguradas, 132.014,64 euros, corresponden a pagos realizados directamente por Antares..

16. Situación fiscal

El régimen fiscal aplicable a los Fondos de Pensiones está regulado por el Real Decreto Legislativo 1/2002 de 29 de noviembre y por el vigente Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones. A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales están sujetos a inspección los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019 para todos los impuestos aplicables. A continuación, se exponen los aspectos más destacados:

a) Impuesto sobre el Valor Añadido

Están exentos los servicios prestados por las Entidades Gestora y Depositaria de los Fondos de Pensiones.

b) Impuesto sobre Sociedades

Los Fondos de Pensiones estarán sujetos a este impuesto, con un tipo de gravamen cero (Nota 6.f) teniendo, en consecuencia, derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen sobre los rendimientos del capital mobiliario (Nota 8). Los Fondos de Pensiones deberán cumplir las obligaciones formales exigibles a los sujetos pasivos sometidos al régimen general.

c) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

La constitución, disolución y las modificaciones consistentes en aumentos y disminuciones de los Fondos de Pensiones estarán exentas de este impuesto.

d) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

En los pagos de prestaciones se practican las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que corresponden, según la tabla vigente en cada ejercicio.

Durante los ejercicios fiscales 2019 y 2018 se practicaron retenciones a cuenta del IRPF por valor de 11.335.777,55 y 25.648.432,22 euros, respectivamente.

No se aprecian contingencias fiscales que pudieran dar lugar a diferencias significativas, aunque existan supuestos de diferentes interpretaciones de la normativa fiscal, en su caso.

17. Política y gestión de riesgos

17.1. Métodos de medición del riesgo inherente a las inversiones y procesos de gestión del control de los riesgos.

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Fondo podrían afectar de manera adversa produciendo rentabilidades negativas. El conjunto de riesgos que asume el Fondo de Pensiones se procede a limitar y controlar, en función de las características de los mismos, de la siguiente manera:

- a. Riesgo de mercado. La pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, denominados factores de riesgo, se intentará controlar mediante la selección concreta de activos, diversificación y gestión de los mismos.
- b. Riesgo de tipo de cambio. En la medida que el pago de prestaciones se realiza en euros, la principal inversión debería ser en esta divisa, manteniendo un porcentaje limitado y gestionado en otras divisas. El riesgo de las variaciones derivadas de la evolución de los tipos de cambio en las que está invertido el patrimonio del Fondo, se intenta controlar o limitar con las siguientes medidas:
 - El riesgo de divisa asociado a la inversión será gestionado por la Entidad Gestora, pudiendo cubrirse eventualmente en su totalidad.
 - Como máximo se podrá invertir un 30% del patrimonio del fondo en activos no denominados en euros sin cobertura del riesgo de tipo de cambio.
- c. Riesgo de tipo de interés. Las inversiones en activos de renta fija conllevan un riesgo ante variaciones de tipo de interés que se intentará controlar a través de la gestión de la duración modificada, conforme a la situación de mercado por la Entidad Gestora.

- d. **Riesgo de crédito.** El riesgo derivado del impago de intereses y/o principal de las emisiones existentes en cartera se intentará controlar limitando su exposición mediante los requisitos de calidad recogidos en la Política de Inversión del Fondo.
- e. **Riesgo de liquidez.**

Por un lado, la Entidad Gestora, en la selección de títulos tendrá en cuenta la liquidez del mismo, de forma que exista un volumen de emisión lo suficientemente representativo.

Por otro lado, en atención a las necesidades y características del Plan de Pensiones adscrito, la Entidad Gestora, establecerá un coeficiente de liquidez según las previsiones y los requerimientos de activos líquidos, las cuales, contrastadas con las prestaciones, definirán el adecuado nivel de cobertura por parte del Fondo de Pensiones.

- f. **Riesgo extra financiero.**

La Comisión de Control considera que la incorporación de criterios ASG en los procesos de análisis y adopción de decisiones en materia de inversiones, contribuye a identificar riesgos y oportunidades que pueden tener un impacto en el rendimiento de la cartera de inversión. Por este motivo, es necesario que la Entidad Gestora informe de los recursos identificables, así como de los procesos de gestión y supervisión tanto internos como externos para la implementación y control de la política ISR.

El objetivo es medir la evolución de los diferentes indicadores ASG y el grado de cobertura de la cartera. El objetivo a largo plazo es que el grado de cobertura tenga una tendencia creciente en el tiempo, hasta que alcanzar el 100%.

- g. Existen otros riesgos (legal, de contrapartida, operacional) a los que pudiera estar expuesto la cartera del Fondo de Pensiones, y que, en cada caso concreto, en los controles oportunos que se realicen posteriormente, se procederá a su estudio y valoración, sin poder determinar a priori medidas adicionales de control a las ya establecidas.

17.2. Cuantificación Riesgos

- a) **Riesgo de Mercado:**

Por riesgo de mercado se entiende la probabilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de movimientos adversos en:

- i. Tipos de Cambio
- ii. Tipos de Interés
- iii. Precios

Una gestión y control eficaz del riesgo de mercado requiere estimar el posible efecto negativo que puedan ocasionar cambios en las condiciones del mercado sobre la cartera del Fondo. Para ello utilizamos la metodología VaR, que consiste en la aplicación de modelos de medición, basados en técnicas estadísticas, para el cálculo de la pérdida máxima probable de valor de una cartera en un determinado período de tiempo.

El VaR medio diario al 95% en el 2019 es **0,41%**.

La duración media ha sido de **2,81**.

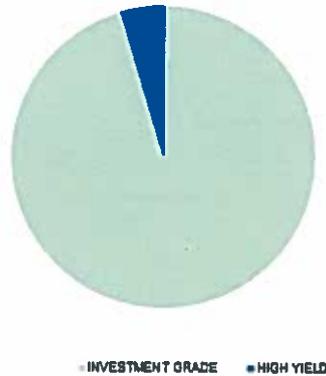
- b) **Riesgo de Crédito (o de contraparte):**

Es el que se genera como consecuencia de las pérdidas en las que la cartera puede incurrir cuando alguna contraparte no está dispuesta o tiene problemas a atender a los pagos que tiene comprometidos. Podemos incluir:

- i. Riesgo de contraparte
- ii. Riesgo de emisor
- iii. Riesgo crediticio
- iv. Riesgo de liquidación

La cartera de renta fija durante el 2019 en media presentó las siguientes características:

Gráfico distribución



El Rating medio de la cartera ha sido A

c) Riesgo de Liquidez:

Surge como consecuencia de carecer de flujos suficientes para atender a necesidades de financiación, implicando la venta no deseada de valores en cartera. Para ello se cuenta con una adecuada planificación de las necesidades de liquidez y un correcto horizonte temporal de las inversiones financieras y la percepción de flujos.

Durante el 2019 el porcentaje medio invertido en activos cuyo importe estaría disponible en tres días ha sido de **88,54%**.

18. Pago Aplazado a Proveedores

Según la disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de Julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, modificada por la Ley 31/2018 de 3 de diciembre, y desarrollada por la resolución del ICAC de 29/01/2019, los pagos realizados a los proveedores en los dos últimos ejercicios presentan el siguiente detalle:

	2019		2018	
Periodo Medio de Pago a Proveedores	4,77	días	6,67	días
Ratio de operaciones Pagadas	4,77	días	6,67	días
Ratio de operaciones Pendientes de pago	1,00	días	-	días
Total Pagos Realizados	1.615.792,39	Euros	10.433.839,19	Euros
Total pagos Pendientes	412,07	Euros	-	Euros

19. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 5 de febrero de 2020, se ha publicado en el BOE las modificaciones al Real-Decreto legislativo 1/2002, Texto refundido de la ley reguladora de los planes y fondos de pensiones, que transpone la Directiva (UE) 2016/2341 (Directiva IOPR II). Algunas de las modificaciones que se abordan son de aplicación directa, mientras que otras hay que esperar al desarrollo reglamentario para su aplicación efectiva. Con esta modificación, se pretende potenciar la información que deben recibir los partícipes y beneficiarios durante las distintas fases de un plan de pensiones. Se introduce asimismo la regulación general del sistema de gobierno interno, tanto para los fondos personales como de empleo, estableciendo funciones clave (riesgos, auditoría interna y actuarial en su caso). Se establece un plazo de 6 meses para su correspondiente adaptación.

I. EVOLUCIÓN DEL PLAN DE PENSIONES

Durante 2019, se han adherido 228 nuevos partícipes. Con estos, desde el inicio del periodo de adhesión (01.07.92) han sido 75.984 empleados de Telefónica los adheridos al Plan de Pensiones.

En cuanto a las contingencias cubiertas por el Plan (Jubilación, Incapacidad, Fallecimiento y Dependencia) se han producido 1.259 durante el ejercicio.

La distribución del colectivo a 31 de diciembre es la siguiente:

2019	
PARTICIPES	26.540
BENEFICIARIOS	11.559

II. MODALIDADES DE PRESTACIÓN

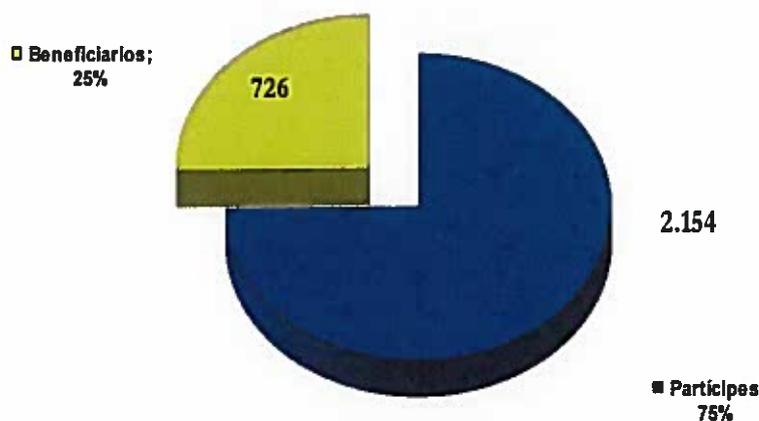
En cuanto a las modalidades de prestación elegidas por los beneficiarios, un 85,95% han elegido aquellas que implican la percepción de rentas. El importe cobrado en forma de renta supone a 31.12.2019 el 36,06% del total de prestaciones.

III. EVOLUCIÓN DEL FONDO

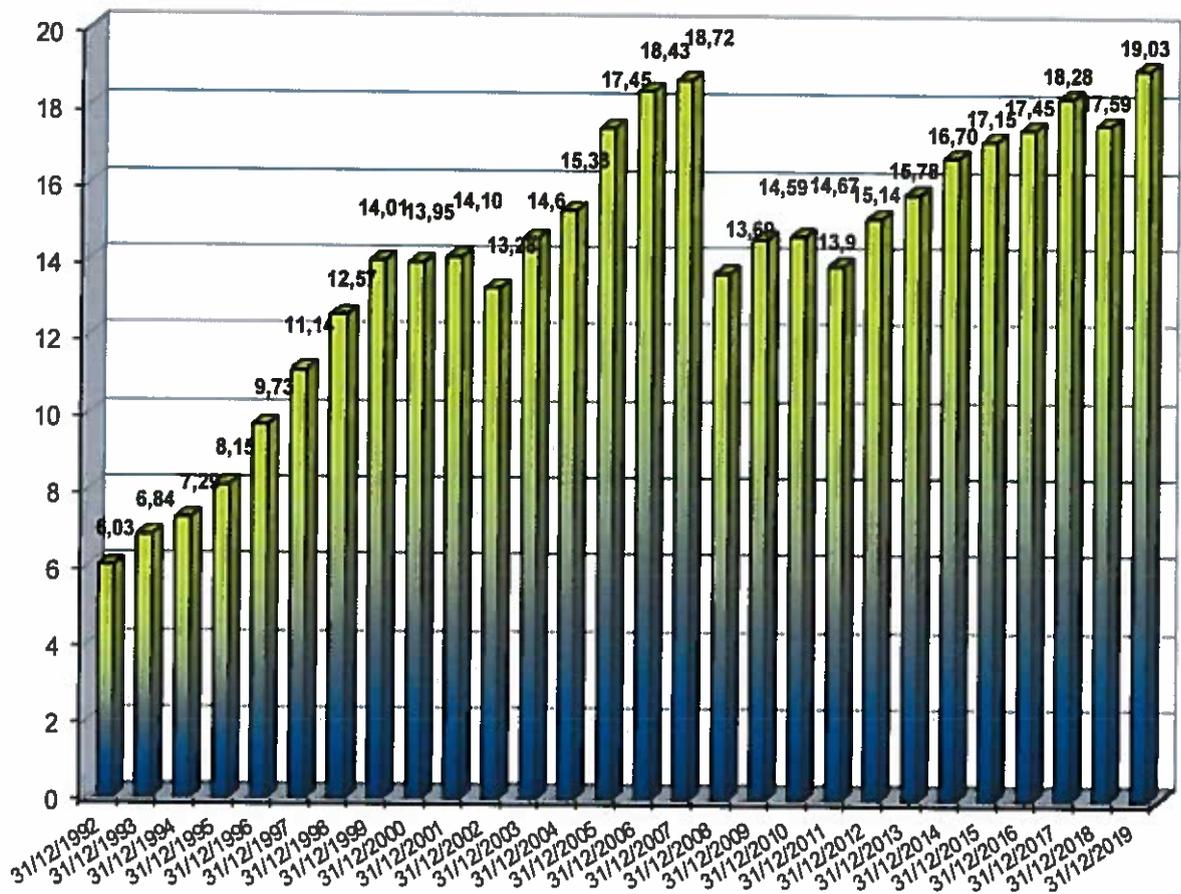
El patrimonio del Fondo, entendido éste como el Saldo de la Cuenta de Posición del Plan, ha variado en un 6,68% respecto del año anterior.

El patrimonio se reparte entre partícipes y beneficiarios de la siguiente forma:

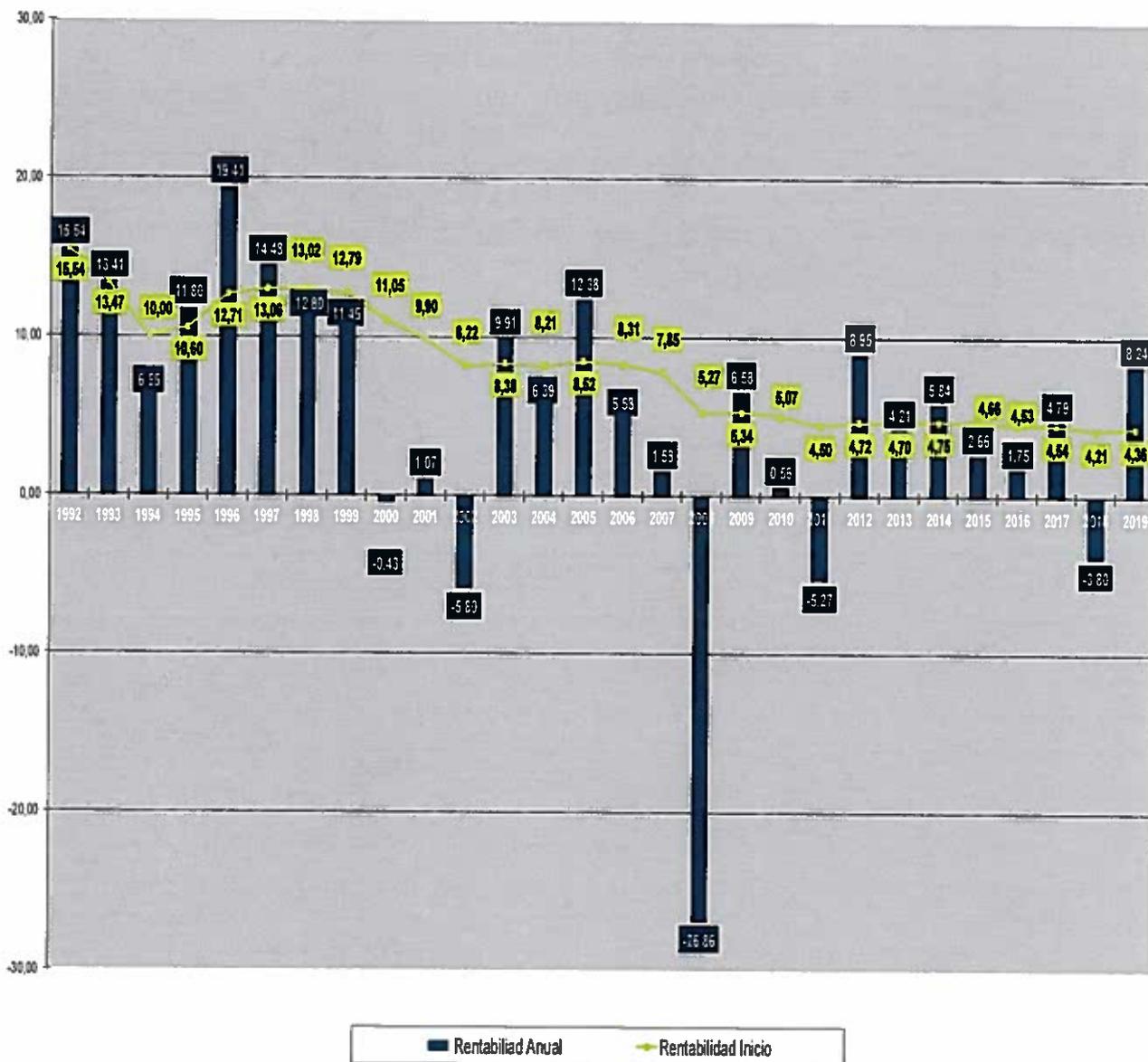
PATRIMONIO A 31/12/19 (Millones de €)



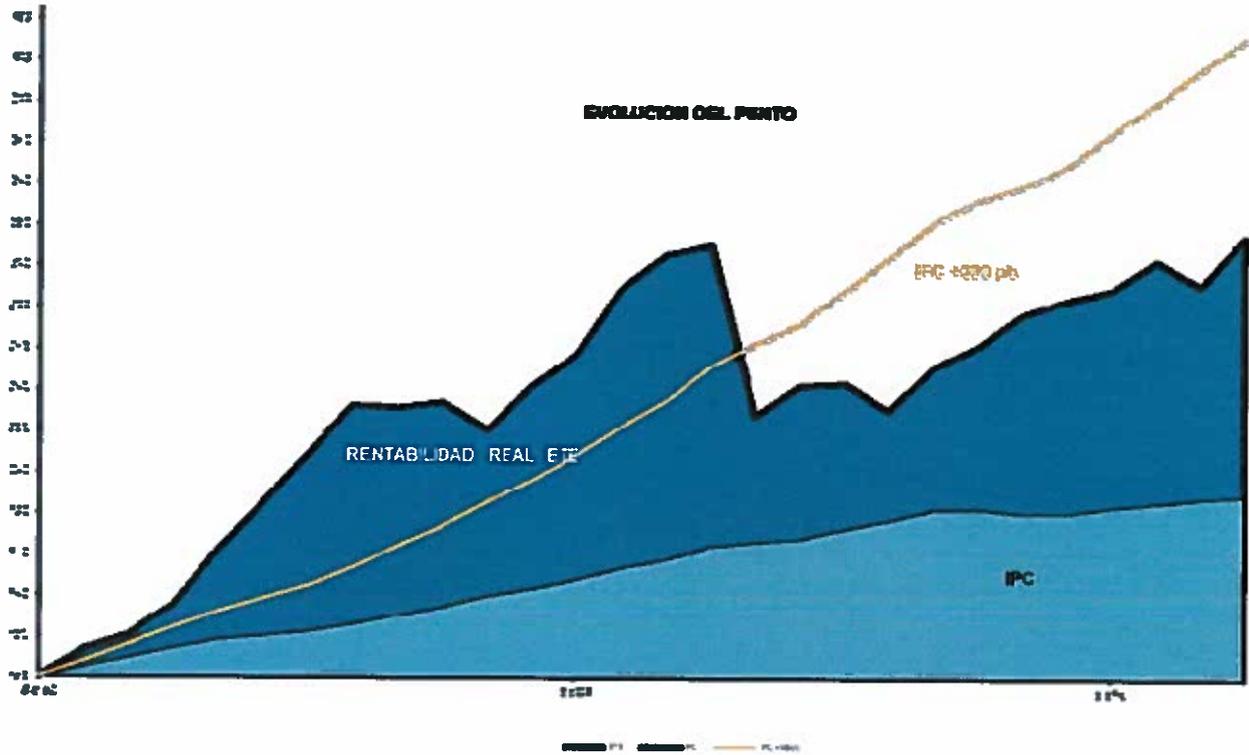
En cuanto al valor de la unidad de cuenta, ha tenido la siguiente evolución desde el inicio:



Según la evolución del valor de la unidad de cuenta, la rentabilidad del Fondo en 2019 ha sido del 8,24%, situándose desde la fecha de constitución del mismo (21.12.92) en el 4,36%(TAE).



El diferencial medio anual de la rentabilidad del Fondo sobre la inflación, desde el inicio, se sitúa en 2,35 puntos porcentuales.



IV. EVOLUCIÓN DEL FONDO Y DE LA ENTIDAD GESTORA

2019 ha sido un año excepcional. Mientras que por un lado fue objeto de un elevadísimo nivel de complejidad geopolítica (tensiones comerciales EE.UU.-China, Brexit, Corea del Norte, etc.) y una inclinación de la economía global hacia la desaceleración, por otro mostró una sorprendente desconexión entre los mercados. La renta variable registró evoluciones superiores al 20%, e incluso en algunos casos como el del SP500 por encima del 30% en retorno total, mientras que la renta fija se caracterizó por el regreso de los tipos a 10 años a mínimos históricos tanto en EE.UU. como en la Eurozona. La tendencia a la baja de las rentabilidades a 10 años fue patente en la medida en que la tasa americana terminó en 1,91% (vs 2,68% inicial) con la alemana quedando en -0,185% (vs 0,24% inicial). Buena parte de este desenlace se debió a la actuación de los Bancos Centrales, que, ante la posibilidad de recesión, bien bajaron tipos cuando fue posible (Fed) o bien realizaron comunicados y/o tomaron otras medidas monetariamente laxas (ECB, BoJ).

Durante el primer trimestre continuó la ralentización global de la economía que venía del año anterior, con revisiones a la baja de los crecimientos en prácticamente todas las regiones, exceptuando el caso de China. Las presiones inflacionistas no se llegaron a manifestar y los Bancos Centrales transmitieron cautela, comenzando la rebaja de estimaciones, y en el caso de la Fed mostrando todavía cierta inclinación hacia posibles subidas de tipos. En este contexto casi todos los mercados de renta variable terminaron en positivo, mientras que la renta fija registró también importantes subidas de precios y caída de los tipos en los plazos largos que llevaron a la curva americana a terminar el periodo invertida.

El segundo trimestre no se diferenció marcadamente del primero, excepto quizás por un fuerte incremento de incertidumbre por el Brexit y la relación comercial entre EE.UU. y China, que empezaron a cambiar la disposición de los Bancos Centrales hacia una mayor laxitud monetaria al reconocer la posibilidad que los riesgos macro a la baja se materializaran. La Fed se abrió a la alternativa de bajar tipos para evitar daños en la economía y el BCE anunció que los mantendría al menos hasta el 1520, recalcando su disposición a rebajarlos o incluso reactivar su programa de compras de deuda. Así, la renta variable terminó en positivo, aunque eso sí, con una mayor volatilidad media en el periodo por las correcciones que tuvieron lugar en mayo. La renta fija registró subidas de precios que se reflejaron en caídas de los niveles de las tasas de rentabilidad de los bonos.

La economía global siguió aflojando durante el tercer trimestre al tiempo que las presiones inflacionistas estuvieron prácticamente ausentes, a pesar del ligero repunte de la inflación subyacente americana (no tanto la europea que se mantuvo en el 1%). Esto junto con los vaivenes en la relación entre EE.UU. y China, y el desorden del Brexit, que rozó su punto álgido, llevó a los bancos centrales finalmente a actuar. La Fed bajó tipos dos veces (hasta 2%-1.75%), mientras que el BCE recortó el tipo de los depósitos de los bancos hasta el -0.5% y reintrodujo para noviembre las compras de activos por 20.000 M eur/mes. A pesar de las complicaciones, los precios de tanto la renta variable como la fija lograron avanzar, llevando en este último caso las tasas de rentabilidad a 10 años al mínimo del conjunto del año.

El último trimestre del año fue marcadamente distinto al resto. Por un lado, las cifras de crecimiento se estabilizaban y por otro se produjo una dramática reducción de las tensiones comerciales, así como de la probabilidad de un Brexit desordenado. Progresivamente, la atención se fue redirigiendo hacia el impacto sobre el consumo y la posibilidad de una recesión, y también sobre el sentimiento empresarial medido a través de las encuestas, en tanto en cuanto resultan críticas para poner en contexto las expectativas empresariales y las estimaciones de resultados tras unas publicaciones de beneficios poco boyantes. Con estos condicionantes resueltos en clave positiva, y con el apoyo de otra bajada de tipos adicional de la Fed, la renta variable escaló unos cuantos enteros más de rentabilidad, mientras que la renta fija cambió de dirección con caídas de precios y subidas moderadas de las tasas de rentabilidad.

Concretando algunas rentabilidades de activos, en la parte de renta variable, el índice mundial subió un 26,2%, destacando el SP500 que logró un 30,7% en el año, por delante de Eurostoxx y del Topix japonés que subieron un 28,2% y un 17,7% respectivamente. En cuanto a la renta fija, los índices que comprenden emisiones gubernamentales de 1 a 10 años Euro y americano subieron un 3,2% y 5,2% como reflejo de la tendencia general a la baja en tipos. Por la parte de las divisas, el Euro se depreció un 2,2% contra el Dólar, y un 3,2% y 5,9% contra el Yen y la Libra en el conjunto del año. Finalmente, dentro del área de las materias primas el crudo (Brent) subió un 25% hasta 66,4 \$/barril, mientras que el oro se revalorizó un 18,1% hasta 1517 dólares por onza.

La exposición media del fondo a RV durante el año ha estado en el entorno del 28% respecto su punto neutral del 34%. A lo largo del año ha variado su ponderación dependiendo de la visión y el binomio rentabilidad/riesgo en cada momento. Durante el primer trimestre la exposición se redujo ligeramente para monetizar parte de la buena evolución inicial del año. Durante la segunda mitad y a medida que se despejaban y suavizaban las tensiones

geopolíticas fuimos aumentando la exposición a renta variable vía compra de contado y con el uso de opciones. Acabamos el año con el nivel máximo de exposición a RV del año con una exposición cercana al 31%. Durante todo el año mantuvimos una diversificación geográfica significativa, aunque con sesgo en Europa. La exposición geográfica fue variando tácticamente durante el año en función de las perspectivas y visión en cada momento del tiempo.

Hemos mantenido la duración de la cartera por debajo del nivel neutral del benchmark cerrando el año con una duración de 2,9 años aproximadamente. Acabamos el año con un peso en Renta Fija del entorno del 48%. Durante el año se ha gestionado activamente la duración del fondo pese a mantener su sesgo corto respecto el benchmark. Durante la primera mitad del año se redujo sensiblemente la duración del fondo alcanzando el mínimo del año en junio. Esta reducción fue motivada por la fuerte apreciación de los bonos gubernamentales y su bajada correspondiente de TIR, poniendo claramente en negativo en la mayoría de los casos. A medida que los bonos de gobierno cayeron en valor (subió la rentabilidad) reconstruimos la posición en duración del fondo que se había reducido durante la primera mitad del año. Pese a este aumento, el fondo cerró el año corto de duración respecto el nivel neutral de referencia ya que consideramos que las bajas rentabilidades (en la mayoría de los casos negativas) no hace atractivo, en este momento, aumentar más la duración. En crédito hemos mantenido una posición menor al nivel neutral del benchmark ya que no veíamos valor al escaso spread de crédito existente en el mercado. Durante la primera mitad del año vendimos parte de las ideas que teníamos fuera de benchmark aprovechando el buen inicio de año y que después de la subida empeoraba sensiblemente el binomio rentabilidad/riesgo de estas posiciones.

Respecto a la inversión Alternativa la exposición media durante el año se ha mantenido estable en el entorno del 13% para acabar el año en el entorno del 14%.

Dada la buena evolución de los activos de riesgo durante el 2019 el fondo obtuvo una rentabilidad positiva neta del 8.24%, acabando el 31 de diciembre con un patrimonio conjunto de 2.880 millones de euros.

CRITERIOS DE INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

La generación de retornos sostenibles en el tiempo requiere una atención más allá de los factores que tradicionalmente determinan una decisión de inversión como son el riesgo o la rentabilidad, sino también de criterios extra-financieros como son los factores ambientales, sociales y de gobernanza corporativa.

La Comisión de Control del Plan de Pensiones de los Empleados de Telefónica de España, en su Declaración de Política de Inversión, recoge la consideración de criterios de inversiones socialmente responsables (ISR). En este sentido, se asume la inclusión de criterios medioambientales, sociales y de buen gobierno (criterios ASG), compatibles con los criterios de composición de las inversiones, considerando necesario aplicarlos al conjunto de sus actuaciones, pudiendo aportar valor a las mismas, y con el convencimiento de ser éste un instrumento necesario para el control de los riesgos extra-financieros.

El análisis de sostenibilidad debe tener en cuenta los principios, directrices, recomendaciones y normativas que gozan de un amplio consenso, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito internacional, como son:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos
- Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos
- Los Derechos fundamentales en el trabajo y las normas internacionales del trabajo
- La Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT
- Las Líneas Directrices para las Empresas Multinacionales de la OCDE
- Los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UNPRI)
- La Iniciativa Pacto Mundial de Naciones Unidas
- La Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción
- Los Principios de la OCDE sobre el Buen Gobierno

- Plan de acción contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS-OCDE)
- COP 21, Acuerdo de París “La convención Marco sobre el Cambio Climático”
- El Código Unificado de Buen Gobierno de la CNMV
- Las Directrices para la evaluación de los Derechos Humanos y estándares laborales del CWC

EJERCICIO DE VOTO

La Comisión de Control del Fondo ejerce, en beneficio de partícipes y beneficiarios, todos los derechos inherentes a los valores integrados en el Fondo con relevancia cuantitativa y carácter estable, especialmente el derecho de participación y el voto en las juntas generales de Accionistas, conforme a los criterios de buen gobierno corporativo contenidos en el Código Unificado de Buen Gobierno de la CNMV, tal y como se recoge en la Política de Inversión del Fondo. Además, elabora un documento con el detalle de las convocatorias, juntas, votos y demás hechos relevantes a este respecto.

La Comisión de Control ejerce el voto en la mayoría de los casos referentes a inversiones nacionales líquidas, mayoritariamente inversiones directas en acciones de empresas.

En todo caso la Comisión de Control ejercerá directamente los derechos políticos de las empresas del mercado continuo en España, pudiendo delegar en la Entidad Gestora o en un tercero, en su caso, el ejercicio de estos derechos en el extranjero o puntualmente en España, si así lo estima conveniente. En caso de delegación en la Entidad Gestora, ésta informará regularmente del sentido del voto ejercido en cada junta en la que tenga el voto delegado, tanto en el ámbito nacional como en el extranjero, de forma que la Comisión de Control pueda desarrollar adecuadamente sus funciones de control y supervisión sobre los derechos políticos ejercidos en relación con el principio de ejercer todos los derechos inherentes a los valores integrados en el fondo en interés exclusivo de partícipes y beneficiarios e incluir esta información en el informe de gestión anual.

En el caso de las inversiones no líquidas, la Comisión de Control delega en la Entidad Gestora el ejercicio de voto. La Gestora elabora un informe previo, en el caso de las inversiones en activos alternativos, en el que se analizan los puntos más relevantes en base al cual se decide previamente la postura a adoptar en la votación.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La Comisión de Control considera fundamental aplicar los criterios ASG al conjunto de la cartera y que la totalidad de las categorías de activos del Fondo estén sometidos al análisis de sostenibilidad determinado en cada caso.

En este ejercicio 2019, se utiliza la ficha de datos estadísticos de información no financiera recomendado por la DGSyFP, complementaria al informe de gestión, con el objetivo de plasmar la política ejercida en relación con los criterios de inversión socialmente responsable, según se establece en el artículo 69.5 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

Ficha de datos para el Informe anual de gestión de las Juntas de Pensioneros de empleados en relación con el artículo 68.5 del RPSV, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.

Platón del fondo		3.217.794,713	5									
Participación	Acción	Estructura de la cartera %	% en ISR									
	Renta Fija	Directa Indirecta	21,85% 0,40%	0,27% 0,09%								
	Renta Variable	Directa Indirecta	0,00% 27,24%	0,00% 7,65%								
	Alternativas	Directa Otras	11,00% 17,57%	4,51%								
Chequeo	Acción	Procesos						Carteras				
		Excluido	Integrado	Def-in-clase	Inversión (etiquetas)	Otros (especificar)	Otros (especificar)	Bonos	Ambiental	Sociales	Buen gobierno	
	Renta Fija	Directa	M	11	11	M	11	11	11	11	11	
		Indirecta	M	11	11	11	11	11	11	11	11	
	Renta Variable	Directa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
		Indirecta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
	Alternativas	Directa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
		Otras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
	Conjunto de recomendaciones de organismos internacionales que se tienen en cuenta a la hora de elaborar los criterios de inversión en ISR (Marque las casillas que correspondan)											
	OCDE	<input type="checkbox"/>	ONU	<input type="checkbox"/>	ONU/IPS	<input type="checkbox"/>	OIT	<input type="checkbox"/>	Otras (especificar cuáles)			
Derecho de participación y voto en las juntas generales (Referido al apartado del Informe que desarrolla la obligación prevista en el artículo 68.7 del RPSV)												
Ejercicio de voto acción												
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sé <input type="checkbox"/> Comisión de Control <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sé <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí												

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA ASG

En el proceso de análisis para la toma de decisiones de inversión, se aplican procesos de Due Diligence a la totalidad de la cartera de activos alternativos, independientemente de que se trate de inversiones ISR bajo criterios ASG o no.

Se solicitan a las gestoras de fondos informes de transparencia, así como información sobre sus políticas ISR o cumplimiento de directrices internacionales como los UNPRI. Destacar que estos procesos se incluyen también en las inversiones alternativas.

En este sentido en el ejercicio 2019 desde la Entidad Gestora se ha solicitado información en materia de ISR a 118 fondos que forman parte de la cartera del Fondo de Pensiones de Empleados de Telefónica de España, hasta la fecha han contestado 106 de ellos, es decir, el 90%. De estos, 78 fueron vehículos en inversiones alternativas y 28 vehículos de renta variable, renta fija e inversión alternativa líquida. 97 de ellos son Signatarios de los PRI o implementan gestión ISR.

Cartera no ETF	TOTAL	Alternativos	Resto	% TOTAL
Nº de fondos	118	88	30	100%
Respuesta nº de fondos	106	78	28	90%
Cumplimiento política Inversión (*)	97	70	27	82%

(*) Son signatarios PRI, cuentan con política ISR, aportan Informe de Transparencia, otros.

En cuanto a la cartera ISR, más allá de los criterios aplicables al conjunto de la cartera, las inversiones cuentan con un proceso de monitorización y Benchmarking ad hoc.

En 2019, las inversiones propias temáticas socialmente responsables del fondo alcanzan los 175,4 millones de euros, cifra que representa el 6,1% del patrimonio. De este total, el 34,04% se encuentra en sociedades y fondos de carácter medioambiental, de buen gobierno corporativo, de energía renovable, agua y forestal, y que forman parte del análisis de activos líquidos. La parte de inversiones alternativas representa el 9,66% restante e incluye un 7,81% en fondos de infraestructuras internacionales ISR y un 1,85% en bosques. En 2019 había una exposición en bonos verdes y sociales que representaban el 56,31% de la cartera ISR.

INTEGRACIÓN PRINCIPIOS ASG

La Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica de España modificó la Política de Inversión del Fondo de Pensiones siguiendo las recomendaciones del Consultor Externo en cuanto a la integración de los criterios ASG en el proceso de gestión de las inversiones en 2018.

La Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica de España, firmó los Principios de las Naciones Unidas, UNPRI, durante el ejercicio 2018.

Durante 2018, el principal enfoque de la Gestora fue la integración de los aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en el proceso de inversión. Esto permite que los gestores tomen en consideración los criterios ASG a la hora de simular, tomar decisiones de inversión acerca de la posible incorporación de un nuevo activo a la cartera del fondo. La cartera ISR está monitorizada y cuenta con un Benchmarking ad hoc. Se realiza el ejercicio de voto en las Juntas Generales de Accionistas y se solicitan los informes de Transparencia y PRI a los distintos fondos de inversión en los que está invertida la gestora. Todo este proceso necesitó de una integración informática y ha quedado plasmado en una metodología de procedimiento interno de la Entidad Gestora. A partir de esto, la Gestora es capaz de obtener ex -post un Rating Global de la cartera ASG (a cierre del ejercicio o del trimestre). Dicho Rating ISR se basa en las metodologías de análisis de criterios extra-financieros (ASG) de mayor grado de difusión y de reconocido prestigio en el mercado como son entre otras Sustainalytics y RobecoSam. La gestora se ha dotado de recursos humanos, materiales y de procesos concretos para la integración.

Pensamos que la integración de los principios de sostenibilidad tiene beneficios en el largo plazo al mitigar el riesgo extra-financiero de nuestras carteras. Este enfoque requiere de un proceso disciplinado, continuo y de largo plazo.

Durante 2019, Fonditel ha reforzado su proceso de integración de los aspectos ASG, en concreto en el ámbito de seguimiento y reporting de las controversias, así como en explorar otras metodologías de análisis de criterios extra- financieros (ASG) que permitan incorporar, analizar y reducir la huella de carbono de los distintos activos y nos permitan transitar hacia una economía sostenible y de bajo carbono, así como integrar toda la información y obtener un Rating ISR Global de la cartera.

A finales de 2019, Fonditel Pensiones se ha incorporado como primer socio español al Grupo de Inversores Institucionales sobre Cambio Climático (The Institutional Investors Group on Climate Change). Esto nos permite conocer de primera mano las “best practices” en materia de transición a una economía de bajo carbono e incorporar estas mejores prácticas a nuestro proceso de inversión para determinar los riesgos a largo plazo asociados a nuestra cartera.

Además, la Gestora cuenta con los servicios de un Consultor externo que valida con distintas metodologías del mercado el Rating Global ISR de las carteras de los fondos más representativas de la Entidad Gestora.

Lo anteriormente descrito, refuerza el compromiso en la integración de medidas ISR (o criterios ASG) en la gestión de las inversiones por parte de la Entidad Gestora y de la Comisión de Control.

DIFUSIÓN ISR

En 2019, Fonditel ha elaborado su segundo Informe de la Inversión Socialmente Responsable de la Gestora donde se ha detallado el proceso de integración de la sostenibilidad en las carteras de inversión, la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles elegidos dentro de nuestro marco de actuación para la construcción de la cartera temática y se ha explicado el marco regulatorio de la sostenibilidad haciendo un breve resumen del Plan de Acción sobre Finanzas Sostenibles de la Comisión Europea y la regulación. En este informe se ha plasmado un Resumen Ejecutivo de Fonditel Pensiones, la cartera de inversión ISR de la Gestora a cierre del ejercicio 2018 y los objetivos y próximos pasos.

Reseñar que la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones es uno de los miembros fundadores del Foro Español de Inversión Socialmente Responsable (SPAINSIF). El Foro es una asociación sin ánimo de lucro constituida por entidades interesadas en promover la Inversión Socialmente Responsable en España, creando una plataforma en la que se integran entidades financieras, entidades gestoras, proveedores de servicios ISR, organizaciones sin ánimo de lucro vinculadas a la ISR y sindicatos, compuesta actualmente por 79 asociados.

La Asociación pretende ser una plataforma de encuentro y de referencia para generar y difundir conocimiento sobre la Inversión Socialmente Responsable, así como concienciar e impulsar cambios en los procesos de inversión en la comunidad inversora, las Administraciones Públicas, las empresas y la ciudadanía en general. La Entidad Gestora ha renovado la vicepresidencia en representación de las gestoras de activos en la Asociación en el presente ejercicio.

Indicar que la Gestora promueve los principios ISR a nivel global, se colabora y se tiende a mejorar en la eficacia de aplicación de estos principios, informando recurrentemente de las actividades ASG. Entre los muchos actos promovidos y organizados en 2019 por SpainSIF, cabe destacar la celebración de la apertura de la Semana de la ISR celebrada en mayo de 2019 y que se llevó a cabo en el auditorio del Edificio de Fundación Telefónica en Madrid. En el evento de inauguración contamos con D^a. M^a Francisca Gómez-Jover Torregrosa, Subdirectora general de

Organización, Estudios y Previsión Social Complementaria de DGSFYP, que presentó los últimos resultados del informe sobre la incorporación de factores ASG en los Planes de Pensiones de Empleo, cuya información básica se ha recogido a través de la ficha de datos ASG diseñada por Spainsif. Contamos con una mesa redonda en la que se mencionaron las mejores prácticas en materia de sostenibilidad moderada por Fonditel y en la que participó la Presidenta de la Comisión de Control del Plan y Fondo de Empleados de Telefónica de España.

La Gestora ha participado en la difusión de la Inversión Socialmente Responsable durante 2019 como la elaboración del dossier sobre la Inversión Socialmente Responsable de CC.OO. en enero de 2019, la participación en el evento de BMO Asset Management con Fundsociety con "Inversión Socialmente Responsable: moda o realidad" en la que se explicó la integración de la Inversión Socialmente Responsable en Fonditel. La Gestora ha participado en el panel internacional formado por representantes de organizaciones internacionales como GSIA, PRI o UNEP FI, que han compartido su perspectiva sobre el Plan de Acción de la Comisión Europea en materia de finanzas sostenibles y su impacto real en la sociedad, en el evento del Décimo aniversario de Spainsif en marzo de 2019. La gestora formo parte del panel de inversiones en la 15ª Jornada de Previsión Social Complementaria de CC.OO. en Barcelona. En el Evento de Natixis Investment Managers sobre ISR y activos alternativos 6 de junio de 2019 organizado en Madrid, donde Fonditel explicó su proceso de integración de la inversión socialmente responsable.

Fonditel ha participado junto a SpainSIF en la COP25 de Madrid en diciembre de 2019 en la mesa redonda "La Inversión Sostenible como palanca para la contribución climática". Los fondos de pensiones son uno de los principales canalizadores de la inversión privada a largo plazo en el mundo. La transición hacia una economía baja en carbono movilizará capital e inversión pública y privada. Todo ello tendrá éxito mediante la colaboración con empresas, responsables políticos, reguladores y otros inversores.

La Entidad Gestora también ha participado en el Estudio de Spainsif de 2019 "La inversión sostenible y responsable en España".

RATING CARTERA ASG. ANÁLISIS EXTERNO CPPS

De cara al análisis del 2019 se han contratado los servicios de una empresa consultora para la valoración independiente por parte de un tercero de la integración de los criterios ASG en la cartera, por medio de la asignación de un rating y con el apoyo de una herramienta externa de análisis. En este ejercicio, el consultor externo ha realizado por primera vez la medición de la huella de la cartera y el análisis de las controversias de la cartera.

Para este estudio de sostenibilidad, el Consultor dispone de los servicios de Sustainalytics y de MSCI, siendo estas dos agencias de calificación extra-financiera líderes en el mercado internacional. El contenido a desarrollar en este informe ISR de revisión contiene el nivel de cobertura, la calificación global ISR, la calificación por criterios ASG y el cumplimiento de los criterios extra-financieros de la Política de Inversión.

Entre las conclusiones del estudio realizado por el Consultor cabe señalar que, a cierre de año, el grado de cobertura total de la cartera del fondo es del 84%, siendo del 78% para Sustainalytics y del 83% para MSCI. En este sentido, el fondo tiene un nivel de cobertura elevado. El informe resalta la variedad de los tipos de activos en la cartera como consecuencia de la diversificación y de la sofisticación, diferenciando la gestión del fondo, respecto a la gestión más común en España, en el sentido de que se siguen tendencias globales y no locales.

Este nivel de cobertura elevado, señalado por el consultor, se distribuye por tipos de activos en un 92% en tesorería, un 96% en renta fija, un 99% en renta variable y un 35% en inversión inmobiliaria.

Nivel de cobertura ISR	Sustainalytics	MSCI	ISR Medio
Tesorería	92%	92%	92%
Renta Fija	92%	95%	96%
Renta Variable	83%	98%	99%
Gestión Alternativa	0%	0%	0%
Capital Riesgo	0%	0%	0%
Inversión Inmobiliaria	32%	32%	35%
Cuenta de Participación	0%	0%	0%
Infraestructuras	0%	0%	0%
Cartera Total	78%	83%	84%

En cuanto a la calificación de la cartera del fondo bajo criterios ASG, el Consultor contempla un rating numérico entre 0 y 100 que se obtiene como valor medio de las cualificaciones numéricas otorgadas por Sustainalytics y MSCI.

Durante el ejercicio 2019, ha habido un cambio en la metodología de Sustainalytics. Sustainalytics proporciona ahora un rating basado en el riesgo y además es comparable entre sectores. Para el caso de Sustainalytics y debido a su cambio de metodología, no es comparable las valoraciones realizadas en años anteriores con las ofrecidas para este ejercicio.

A cierre de ejercicio, la calificación obtenida por Sustainalytics es de 20,56, por lo tanto, en el nivel de riesgo medio y además en el rango bajo dentro del riesgo medio y se encuentra por encima de la media de Sustainalytics.

A cierre de ejercicio, la calificación obtenida por MSCI es de 6,8 que se corresponde con un nivel de A, el cual se encuentra por encima de la media de MSCI.

La calificación global media del fondo por tipos de activos es de 71 sobre 100, correspondiente a una calificación de 4 estrellas según es estándar del Consultor, esto es, por encima de la media.

Rating ISR	Sustainalytics	MSCI	ISR Medio
Tesorería	28	6,6	66
Renta Fija	18	6,1	76
Renta Variable	24	6,5	65
Gestión Alternativa	-	-	-
Capital Riesgo	-	-	-
Inversión Inmobiliaria	15	6,7	67
Cuenta de Participación	-	-	-
Infraestructuras	-	-	-
Cartera Total	21	6,8	71

La calificación global es similar, sin embargo, en el último año, la tesorería sí experimenta una reducción, pero la inversión inmobiliaria obtiene una mejora.

Se ha obtenido la calificación media se desglosa por sus tres criterios, Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo (ASG) por parte de MSCI. La calificación media está equilibrada entre los 3 aspectos para el fondo. En términos medios el Social el mejor valorado seguido de Gobierno Corporativo y por el Ambiental.

Calificación ASG	Med. Ambiente	Social	Gob. Corp.	Global
ISR Medio	5,4	6,1	5,9	6,8

La Gestora realiza inversiones en activos alternativos privados como capital riesgo, infraestructura, gestión alternativa e inversión inmobiliaria. Dichas inversiones se realizan a través de terceras gestoras de fondos, que no forman parte del análisis. Si bien, en los procesos de due diligence que se llevan a cabo para realizar estas inversiones, se valoran muy positivamente aquellas gestoras que son firmantes de los Principios de Inversión Responsables de la ONU (UNPRI), en cuanto, se guiarán en la medida de lo posible por incluir, en sus procesos de inversión y en los de procesos de control y seguimiento, los principios de inversión responsable y criterios extra-financieros.

En este caso concreto, durante el ejercicio 2019 se han incorporado dos nuevos fondos que son Five Five Arrows Secondary Opportunities de la Gestora Rothschild y Actis Long Life, fondo de infraestructuras en países emergentes. Antes de su incorporación, se ha realizado el proceso de Due Diligence en los Hedge Funds de UN PRI que incorpora cuestiones sobre el proceso de inversión los factores ASG, si la compañía es signataria de UNPRI, si tiene una política ASG, sobre su reporting ASG así como cuestiones de clima.

El Consultor externo ha realizado una medición de la huella de carbono de la cartera por total de emisiones de CO2 y también ponderando por millón de dólares invertidos y por millón de dólares de ventas de acuerdo con MSCI. Además, el Consultor ha realizado un análisis de las posibles controversias de la cartera del fondo de acuerdo con

las dos metodologías de MSCI y Sustainalytics.

En este ejercicio vuelve a ser destacable el impulso positivo que por parte de Comisión de Control y Entidad Gestora que siguen realizando en el desarrollo y promoción de la ISR, destacando la participación de la Comisión de Control, en representación del Fondo de Pensiones de Empleados de Telefónica, en campañas internacionales promovidas por UNPRI junto a otros Inversores Institucionales.

Como ejemplos concretos de este impulso y desarrollo, durante el 2019 se han tomado distintas actuaciones para avanzar en el desarrollo y promoción de la inversión socialmente responsable en el ámbito del propio Fondo de Pensiones:

- La Comisión de Control del Fondo realizó en 2019 el informe de progreso del UNPRI. En el informe que se está elaborando para el 2020, se está poniendo especial énfasis en las recomendaciones del TCFD y destacar que en enero del 2020 y como signo de apoyo a las iniciativas contra el cambio climático, el Fondo se ha adherido al "Climate Action 100+.
- La Comisión de Control en representación del Fondo de Pensiones de Empleados de Telefónica ha participado en varias campañas internacionales promovidas por UNPRI junto a otros Inversores Institucionales como, por ejemplo:
 - Collaborative Engagement on Access to Medicine and SDG3.
 - Exposure draft to GRI topic-specific Standard: Tax and Payments to Governments.
 - Propuesta para apoyar la Declaración de los inversores sobre deforestación e incendios forestales en la Amazonia "Investor statement on deforestation and forest fires in the Amazon.
 - Complimentación cuestionario público de la ESMA (Autoridad Europea del Mercado de Valores) sobre la integración de los riesgos y factores de sostenibilidad en los fondos UCITS y AIFMD.
 - Firma de la carta sobre las propuestas de la U.S. Security Exchange Commission (SEC) en limitar los derechos de propuesta y voto de los accionistas a las asambleas generales de las participadas en los EEUU.
- Además, la Comisión de Control emitió el voto para la Junta directiva de UNPRI y se cumplimentó la encuesta anual de UNPRI.

EJERCICIO DE DERECHOS POLÍTICOS

La Comisión de Control ha ejercido durante el ejercicio 2019 los derechos políticos en las juntas de accionistas de los valores integrados en el Fondo, realizando voto directo en las empresas del mercado continuo español y delegando el voto en la Entidad Gestora para ejercer estos derechos en el extranjero y puntalmente en España, conforme a los criterios de buen gobierno corporativo contenidos en el Código Unificado de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en interés de partícipes y beneficiarios.

En el año 2019 la Comisión de Control ejerció, directamente o por delegación, el derecho de voto en el 99% de las 94 Juntas Generales de los activos que, Empleados de Telefónica de España, FP tenía en cartera.